

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FR-PD-05	
		FECHA DE EMISIÓN	
		<table border="1"> <tr> <td>14</td> <td>05</td> <td>2021</td> </tr> </table>	14
14	05	2021	
		VERSION 4	

1. Plan de Desarrollo Departamental - "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020- 2023

1.1 Nombre de la Dimensión: ECONOMICA

1.2 Nombre de la Línea Estratégica: ARAUCA CON TRABAJO

1.3 Indicador de bienestar que Impacta el Desarrollo del Proyecto:

OBJETIVO PRIORIZADO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Mejorar la implementación de los programas culturales y artísticos del Departamento de Arauca	Implementar la apropiación de los procesos de economía naranja	Acceso de la población Colombiana a espacios culturales	3.73	5,76

1.4 Nombre del Sector: CULTURA

1.1. Nombre del Programa Presupuestal: PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS

1.5 Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto:

DESCRIPCION PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	60

1.7 Programación financiera y porcentaje de aporte del proyecto al cumplimiento del indicador de producto para la vigencia actual:

DESCRIPCION PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RECURSOS PROGRAMADOS POR META EN EL PROYECTO	PORCENTAJE DE APOORTE DEL PROYECTO AL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE PRODUCTO
Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	610.050.000	25%

1.8 Título del Proyecto Presentado:

APOYO PARA LA DIFUSION DE NUESTRA CULTURA MEDIANTE LA PARTICIPACION EN EVENTOS Y ACTIVIDADES ARTISTICAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	<u>PROCESO: PLANEACIÓN</u>		<u>CODIGO</u>		
			<u>FR-PD-05</u>		
	<u>FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO</u> <u>PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA</u> <u>GENERAL DE REGALÍAS</u>		<u>FECHA DE EMISIÓN</u>		
			<u>14</u>	<u>05</u>	<u>2021</u>
			<u>VERSION 4</u>		

2. Condiciones Actuales. Haga una clara descripción del problema o necesidad presentado, identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.

Descripción Situación Actual:

El Departamento de Arauca, ha presentado problemas para la representación institucional para el fomento, difusión y promoción del sector cultural y artístico, han sido cambios significativos a través de los diferentes años que han mejorado con la creación de la Oficina Asesora de Cultura y Turismo, razón por la cual es importante el apoyo que se le dé a los distintos Municipios del Departamento para mostrar nuestra identidad cultural y artística mediante los eventos que se realizan año a año.

De otro lado se cuenta con espacios de difusión y promoción de la cultura llanera y demás expresiones artísticas, a través de la realización de eventos en los siete municipios del departamento y sus zonas rurales, donde se dan cita sus máximos exponentes, quienes también reclaman una descentralización de festivales y apoyo a los nuevos talentos y semilleros del arte.

Estos eventos representan las vivencias y costumbres y tradiciones más representativas de la región, los eventos culturales responden a una necesidad profunda de los grupos sociales para expresar la unidad de sus habitantes, el sentido de pertenencia por la identidad cultural, el folclor, alegría, recreación e intercambio económico.

La oportunidad de realizar este proyecto, permite promover vínculos de convivencia pacífica basados en el respeto a la diversidad, el fortalecimiento y la articulación institucional, y el impulso a la participación social de los habitantes de los sectores urbanos y rurales mediante la práctica, la comprensión y el disfrute de las diferentes expresiones culturales.

Descripción del Problema:

Deficiencia en la implementación de los programas culturales y artísticos del departamento de Arauca.

Son varias las problemáticas que se presentan en el sector cultural y artístico, a las que se suman varias necesidades manifestadas por sus protagonistas, llámense, gestores, líderes, artesanos, creadores, folcloristas, entre otros, todos ellos en un solo círculo, pidiendo de manera reiterativa, fortalecer el sector cultural de la mano con la institucionalidad. La falta de credibilidad en las entidades encargadas de administrar el sector cultural, encierra una problemática adversa que conlleva a la deficiencia en la implementación de los programas culturales y artísticos del departamento de Arauca. Estos eventos culturales generan un gran impacto económico y social en los municipios, centros poblados, veredas e instituciones educativas, donde participan más de 150 mil personas generando servicios inherentes a la pernoctación de personas durante el tiempo que se desarrollan las actividades culturales. El departamento de Arauca se destaca a nivel Nacional e Internacional como la tierra del joropo y por tradición celebra año a año importantes eventos culturales en todas sus expresiones. Durante los eventos se exhiben las expresiones autóctonas del llano colombo-venezolano y otras que hacen parte del sector artístico, en un ambiente fraternal y emotivo que ignora las fronteras.

Los eventos culturales de la región se convierten en una alternativa de sano esparcimiento y de auge económico para la población araucana y es una ocasión propicia para el reconocimiento de la pertenencia y, para exhibir en el ámbito de estos interesantes pueblos telúricos de nuestra geografía, las excelencias del paisaje, la amabilidad

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono. 885 2402 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

NIT. 800102838 - 5 **PAG. 2**

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
VERSION 4				

y cordialidad de la gente, la grandiosidad de la música llanera, los sabores vernáculos, la colorida expresión de otros bailes y otras voces venidos de otras tierras del mundo.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos. (Mínimo dos por cada una).

CAUSAS DIRECTAS:

- Bajos niveles de incentivos para promocionar las actividades y eventos culturales
- Poca oportunidad de participación en los eventos culturales y artísticos

CAUSAS INDIRECTAS:

- Desarticulación del fomento cultural a nivel Departamental
- Baja importancia de la comunidad por el sector cultural

EFFECTOS DIRECTOS:

- Aumento del Desarraigo Cultural
- Pocos incentivos para los gestores y gestores culturales

EFFECTOS INDIRECTOS:

- Pérdida de la identidad cultural.
- Mala ocupación del tiempo libre

2.1 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores).

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Arauca	Cooperante	Contribuir con el desarrollo del sector cultural	Recursos para incentivar el desarrollo de los eventos y actividades artísticas y culturales.
Otro	Alcaldías Municipales	Cooperante	Contribuir con el desarrollo del sector cultural, mediante el apoyo Recibido a nivel departamental.	Acompañamiento institucional y económico para el desarrollo de las actividades y eventos del sector

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
				VERSION 4

Otro	Artistas creadores y gestores culturales	Beneficiario	Promoción y divulgación de las actividades artísticas y culturales del Departamento a nivel Municipal y Departamental	Cultural. Contribuir al fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales
------	--	--------------	---	---

- Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes:

Reunión de concertación para definir fechas de eventos municipales, actividades a desarrollar, aportes con el personal responsable de cada municipio de las oficinas de cultura Municipal y Departamental. Por otro lado, tener en cuenta las directrices emanadas con los programas del Gobierno Nacional en cuanto a decretos y resoluciones sobre el cofinanciamiento y las medidas de bioseguridad a tener en cuenta así mismo con el distanciamiento social para este tipo de eventos, teniendo en cuenta la Resolución 1238 de 2022.

NOTA:

- Actor:** Identifique si el actor es Departamental, Distrital, Embajada, Municipal, Nacional y Otro.
- Posición:** Indique cual es la posición asumida del actor en el proyecto (Ej. Cooperante, Beneficiado, Oponente y Perjudicado)

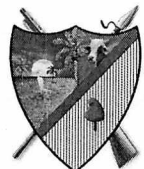
2.2. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.

• **Localización:**

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Arauca			Zona rural y urbana del Municipio

• **Población afectada:**

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	262.174	DANE 2018

	<u>PROCESO: PLANEACIÓN</u>		<u>CODIGO</u>		
			<u>FR-PD-05</u>		
	<u>FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO</u> <u>PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA</u> <u>GENERAL DE REGALÍAS</u>		<u>FECHA DE EMISIÓN</u>		
			<u>14</u>	<u>05</u>	<u>2021</u>
			<u>VERSION 4</u>		

2.3. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucren el uso del suelo en su ejecución).

No aplica

3. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

3.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos). (Mínimo dos objetivos específicos).

OBJETIVO GENERAL: Mejorar y Promover las actividades y manifestaciones artísticas y culturales del Departamento de Arauca.

Indicador: Eventos de promoción de actividades culturales realizados

Meta: 15

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Apoyar con incentivos que promuevan la promoción y difusión de las actividades y eventos culturales

Indicador: Eventos artísticos y culturales realizados

Meta: 15

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Promover acciones interinstitucionales para recuperar el fomento cultural del Departamento

Indicador: Eventos artísticos y culturales en el Departamento de Arauca

Meta: 15

3.2. Justificación y Antecedentes del Proyecto.

Es indispensable e importante mantener y mejorar la participación en eventos culturales del orden nacional más representativos de esta región como mecanismos de promoción, difusión y formación de las expresiones culturales y los pocos incentivos para motivar la creación de nuevos públicos dentro del campo cultural llanero, que resalten el folclor en general y las potencialidades artísticas de nuestros trabajadores culturales en particular mediante el intercambio artístico en eventos culturales regionales.

Recogiendo la valoración y análisis de la situación actual de la Imagen Institucional y de acuerdo con lo planteado en el Plan de Desarrollo Departamental Construyendo Futuro, se requiere de un cambio en las estrategias de

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
VERSION 4				

promoción del Departamento de Arauca, para elevar su posicionamiento dentro del contexto local que nos permita, fortalecer los espacios e instancias para el mejoramiento de la imagen de la región.

Son varias las iniciativas que en cada gobierno se encaminan, para implementar estrategias que permitan la participación activa de los artistas y gestores culturales a través de espacios de intercambio cultural con el objetivo de apuntar a las metas planteadas en los Planes de Desarrollo.

3.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

- Población Objetivo:**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Artistas y gestores culturales del Departamento de Arauca, entre otros	3.000	Diagnostico sector cultura 2020-2023

- Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GÉNERO		GRUPO ÉTNICO			CONDICIÓN			SUBTOTALES
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 14 AÑOS	80	120							200
15 - 19 AÑOS	300	500							800
20 - 59 AÑOS	600	400							1000
Mayor de 60	550	450							1000
TOTAL DE POBLACIÓN DE REFERENCIA	1.530	1.470							3.000

3.4. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo. (Adjuntar Mapa de acuerdo con el decreto de ordenamiento territorial del Departamento).

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Arauca			Zona urbana del Municipio

3.5. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución. (Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión).

- Apoyar la difusión de la cultura del Departamento de Arauca, a través de la participación en eventos y actividades artísticas y culturales en los Municipios del Departamento de Arauca (Arauca).

	<u>PROCESO: PLANEACIÓN</u>		<u>CODIGO</u>		
			<u>FR-PD-05</u>		
	<u>FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO</u> <u>PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA</u> <u>GENERAL DE REGALÍAS</u>		<u>FECHA DE EMISIÓN</u>		
			<u>14</u>	<u>05</u>	<u>2021</u>
			<u>VERSION 4</u>		

- Realizar convenios con el sector privado para que realice y apoye las actividades y eventos culturales del Departamento.

Se escogió la primera por las siguientes razones:

Mediante esta alternativa se pretende impulsar eventos y actividades artísticos y culturales que permitan el enriquecimiento y la identidad cultural para promover la diversidad cultural en los municipios del Departamento, los cuales se convierten en espacios de sano esparcimiento y de alternativas de emprendimiento cultural, alejando a los jóvenes de malos vicios, igualmente permite fortalecer los programas de impulso y creatividad para el sector cultural. Por otro lado, el fomento de este tipo de actividades recreativas nos permite desarrollar libertades con el enriquecimiento de las vidas humanas a través de la música, el sano esparcimiento y el desarrollo del buen uso del tiempo libre. La cultura envuelve nuestras vidas, nuestros deseos, nuestras frustraciones, nuestras ambiciones y las libertades que buscamos. La libertad y la oportunidad para las actividades culturales se encuentran en este tipo de eventos, generando también el desarrollo económico para la región, donde en este tiempo de pandemias ha disminuido considerablemente.

4. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

4.1. Marco Legal. Identifique la normatividad vigente (normas urbana, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

- Constitución Política de Colombia: Un hito fundamental en la construcción de un nuevo país que reconoce en la diversidad y la pluralidad de las culturas existentes su gran capital, y se empieza a hablar de una nación de ciudadanos con derechos humanos y culturales, lo que ha trazado la ruta de la legislación colombiana en los últimos años.
- **LEY 397/97 (LEY GENERAL DE CULTURA):** Por medio del cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Nacional y se dictan normas sobre el Patrimonio Cultural, el fomento, los estímulos y la cultura y se crea el Ministerio de Cultura, se propone el sistema Nacional de Cultura, como estrategia para la construcción de las políticas culturales con la participación de las regiones y de los sectores culturales en el Consejo Nacional de Cultura y en los Consejos Departamentales y Municipales....
- **El artículo 17 de la Ley General de Cultura,** deja claro que el estado, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.
- **ARTÍCULO 18. DE LOS ESTÍMULOS.** "El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades

	<u>PROCESO: PLANEACIÓN</u>		<u>CODIGO</u>	
	<u>FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO</u> <u>PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</u>		<u>FR-PD-05</u>	
			<u>FECHA DE EMISIÓN</u>	
			<u>14</u>	<u>05</u> <u>2021</u>
			<u>VERSION 4</u>	

móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales:"

- **Plan de Desarrollo "Construyendo Futuro"** del Departamento de Arauca dentro del programa "Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos", se encuentra el subprograma "ARTE Y CULTURA".
- **Ley 666 de 2000**, crea la estampilla Pro cultura, como una nueva fuente de financiación de la cultura en las entidades territoriales.
- **Ley 1493 de 2011**, por medio de la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se generan recursos para la inversión en infraestructura pública y privada.
- **Ley 1185 de 2008**. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1907 del 28 de junio del 2018**, mediante la cual "se hace el reconocimiento a la cultura, tradición e identidad llanera y se insta a las autoridades locales administrativas, a desarrollar un plan especial de salvaguarda al patrimonio cultural llanero"
- **Ley 2070 de 2020, Ley ReactivarTE** "Por la cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector Cultura, se crea el Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las artes y la creatividad FONCULTURA y se dictan otras disposiciones. La presente Ley tiene como objeto desarrollar medidas que permitan la reactivación y el fortalecimiento del sector cultura y de la economía creativa en todo el territorio Nacional.
- **Resolución 1238 de 2022**, por medio de la cual se dictan medidas para prevención , promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias.

4.2. Análisis del Entorno.

4.2.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar.

- **Bien y/o Servicio:** Eventos y actividades artísticas y culturales del Departamento de Arauca
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Apoyar los eventos y actividades artísticas y culturales con el fin de generar impacto económico y social los cuales se convierten en un sano esparcimiento y alternativa cultural para los habitantes del Departamento de Arauca, Municipio de Arauca.
- **Unidad de Medida:** Número

4.2.2. Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO	
			FR-PD-05	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN	
			14	05
VERSION 4				

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2018			
	2019			
	2020	1	1	0
PROYECTADO	2021	2	1	-1
	2022	2	2	0
	2023	1	2	1

4.3. Descripción de las Actividades a Desarrollar. (Identifique y Describa en forma clara, todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado).

1	EVENTOS CULTURALES PATRONAL MUNICIPIO DE ARAUCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	REALIZACION JOROPODROMO JOROPIANDO Y SERENATA A ARAUCA		
1.1	Alquiler sonido amplificado, luces e iluminación (JOROPIANDO-CLAUSURA JOROPIANDO-SERENATA)	Unidad	3,00
1.2	Conjuntos de Música Llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo)	Unidad	2,00
1.3	Jurados	Unidad	3,00
1.4	presentadores de la programación	Unidad	7,00
	ESTIMULOS A LOS MEJORES		
1.5	Estímulo a Categoría Tradicional profesional- Dos primeros lugares	Unidad	1,00
1.6	Estímulo a Categoría Libre Profesional- Dos primeros lugares	Unidad	1,00
1.7	Estímulo Categoría Infantil Libre - Dos primeros lugares	Unidad	1,00
1.8	Estímulo a Categoría Infantil Tradicional- Dos primeros lugares	Unidad	1,00
1.9	Estímulo a Categoría Juvenil Libre- Dos primeros Lugares	Unidad	1,00
1.10	Estímulo a Categoría Juvenil tradicional-Dos primeros Lugares	Unidad	1,00
1.11	Estímulo a Categoría Libre Institucional- Dos primeros lugares Novatos (solo Departamental)	Unidad	1,00
1.12	Estímulo a Categoría Libre Inclusión social- cinco primeros lugares (solo Departamental)	Unidad	5,00
1.13	Estímulos a Voces Llaneras serenata Arauca	Unidad	30,00
1.14	Estímulos a los 5 primeros Llaneros auténticos	Unidad	1,00
2	ARTISTAS		
2.1	Artista Nacional con Conjunto	unidad	1,00
2.2	Artista internacional con Conjunto	unidad	2,00
3	TRADICIONES Y SALVAGUARDA LLANERO AUTENTICO		
3.1	Alquiler ganado Faenas de 2 años	Unidad	11,00
3.2	Alquiler de la plaza de Ferias	Unidad	1,00
3.3	Alquiler caballos paso del rio y Jineteada	Unidad	20,00
3.4	Matada, azada, yuca, repartida desechables y leña	Unidad	1,00

	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO	
			FR-PD-05	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN	
			14	05
		VERSION 4		

3.5	Compra de Becerros		
4	ESTRATEGIAS DE COMUNICACION (IEC)	Unidad	10,00
4.1	Apoyo a medios radiales		
4.2	Trasmisión de eventos en medios	Unidad	1,00
4.3	Transmisión de medios televisivos en vivo de los eventos culturales	Unidad	1,00
4.4	apoyo a la difusión en medios virtuales	Unidad	2,00
5	OTRO GASTOS ADMINISTRATIVOS	Unidad	10,00
5.1	Apoyo logístico y de desarrollo de los eventos (JOROPIANDO-SERENATA-TRADICIONES)	Unidad	1,00
5.2	Administración del desarrollo de los eventos (JOROPIANDO-SERENATA-TRADICIONES)	Unidad	1,00
5.3	Impuestos estampillas e impuestos departamentales	Unidad	1.0

DESCRIPCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES:

El Departamento de Arauca, con el fin de reactivar el sector cultural, el cual se ha visto bastante afectado por la Pandemia del Covid-19, propone mediante este proyecto realizar actividades artísticas y culturales que beneficiaran a los actores, artistas y gestores culturales del Departamento de Arauca por un lado y por otro lado permitirá a la población Araucana recuperar las vivencias y costumbres y tradiciones más representativas de la región, los eventos culturales responden a una necesidad profunda de los grupos sociales para expresar, la unidad de sus habitantes, el sentido de pertenencia por la identidad cultural, el folclor, alegría, recreación e intercambio económico. Estos eventos dinamizan la economía regional y generan empleos directos e Indirectos. La ausencia de programas artísticos y culturales en el departamento de Arauca, es uno de los problemas que se aprecia especialmente en los jóvenes interesados en el aprendizaje y mostrar el talento artístico. Para contrarrestar esta dificultad es necesario apoyar estos eventos.

La oportunidad de realizar el proyecto, permite promover vínculos de convivencia pacífica basados en el respeto a la diversidad, el fortalecimiento y la articulación institucional, y el impulso a la participación social de los habitantes mediante la práctica, la comprensión y el disfrute de las diferentes expresiones culturales.

Es indispensable e importante mantener y mejorar la participación en eventos culturales del orden Departamental más representativos de esta región como mecanismos de promoción, difusión y formación de las expresiones culturales y los pocos incentivos para motivar la creación de nuevos públicos dentro del campo cultural llanero, que resalten el folclor llanero en general y las potencialidades artísticas, las nuevas generaciones están perdiendo su identidad cultural influenciadas por culturas externas.

**PROCESO: PLANEACIÓN****CODIGO****FR-PD-05****FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS****FECHA DE EMISIÓN****14 05 2021****VERSION 4**

1	EVENTOS CULTURALES PATRONAL MUNICIPIO DE ARAUCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	REALIZACION JOROPODROMO JOROPIANDO Y SERENATA A ARAUCA		
1.1	Alquiler sonido amplificado, luces e iluminación (JOROPIANDO-CLAUSURA JOROPIANDO-SERENATA)	Unidad	3,00
1.2	Conjuntos de Música Ilanera (arpa, cuatro, maracas y bajo)	Unidad	2,00
1.3	Jurados	Unidad	3,00
1.4	presentadores de la programación	Unidad	7,00
	ESTIMULOS A LOS MEJORES		
1.5	Estímulo a Categoría Tradicional profesional- Dos primeros lugares	Unidad	1,00
1.6	Estímulo a Categoría Libre Profesional- Dos primeros lugares	Unidad	1,00
1.7	Estímulo Categoría Infantil Libre - Dos primeros lugares	Unidad	1,00
1.8	Estímulo a Categoría Infantil Tradicional- Dos primeros lugares	Unidad	1,00
1.9	Estímulo a Categoría Juvenil Libre- Dos primeros Lugares	Unidad	1,00
1.10	Estímulo a Categoría Juvenil tradicional-Dos primeros Lugares	Unidad	1,00
1.11	Estímulo a Categoría Libre Institucional- Dos primeros lugares Novatos (solo Departamental)	Unidad	1,00
1.12	Estímulo a Categoría Libre Inclusión social- cinco primeros lugares (solo Departamental)	Unidad	5,00
1.13	Estímulos a Voces Ilaneras serenata Arauca	Unidad	30,00
1.14	Estímulos a los 5 primeros Ilaneros auténticos	Unidad	1,00

ALQUILER SONIDO AMPLIFICADO, LUCES E ILUMINACIÓN: Para la presentación de los artistas, se requiere contar con un sonido deberá ser montado en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca, el cual deberá garantizar el desarrollo del evento y contar con todo el servicio de montaje y capacidad de amplificación de potencia de acuerdo a los requerimientos del escenario para los artistas que se presenten. Este sonido debe tener con las siguientes descripciones:

Descripción
Bajos RCF Nex Las G 4001 de 18 pulgadas 2000 wts cada uno.
Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS, modelo EVENT 210 A de 134 db cada uno.
Consola DIGITAL MIDAS M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos
Amplificadores QSC RMX 5050.
Monitores activos voice ZLX 115 de piso para front.
Monitores Yorville NX 750P para cuñas.
Monitores Yorville NX 750P para 2 Sidefill.
Planta de bajo 4 X 10 de 1000 wts.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono. 885 2402 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivoGENERAL@arauca.gov.co.
NIT. 800102838 - 5 **PAG. 11**



PROCESO: PLANEACIÓN

CODIGO

FR-PD-05

**FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO
PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS**

FECHA DE EMISIÓN

14 05 2021

VERSION 4

Piañas para la microfónica y su respectiva cablería para la misma.

Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58

Micrófonos SHURE SM 58

Micrófonos SHURE SM 57.

Micrófonos SHURE BETA 58.

Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Requerimientos mínimos:

- Logística necesaria y lugar donde se desarrollarán las actividades
- Actividades dirigidas y adaptadas
- Medidas y protocolos de bioseguridad para todo el personal

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico de la ejecución

CONJUNTOS DE MÚSICA LLANERA (ARPA, CUATRO, MARACAS Y BAJO):

Para el acompañamiento de los diferentes artistas invitados de la canta llanera, presentaciones culturales y los requerimientos de la organización, es necesario disponer de un conjunto de música llanera (Arpa, cuatro, maracas y bajo) en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.

- Los integrantes del conjunto, deberán presentarse con uniformidad en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, tener en cuenta la **Resolución 1238 de 2022**, por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por el COVID-19.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Requerimientos mínimos:

- Logística necesaria y lugar donde se desarrollarán las actividades
- Actividades dirigidas y adaptadas
- Medidas y protocolos de bioseguridad para todo el personal

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

**GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono. 885 2402 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.
NIT. 800102838 - 5 **PAG. 12**

	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO	
			FR-PD-05	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FECHA DE EMISIÓN	
			14	05 2021
			VERSION 4	

- Presentación informe al supervisor.
- Récord fotográfico de la presentación realizada

JURADOS

Se requiere los servicios de tres (03) jurados (artistas y/o bailadores) con amplio conocimiento de la cultura llanera y autoridad moral, con trayectoria artística y/o participación en eventos culturales como juez o jurado, serán los encargados de elegir a los ganadores en fallo inapelable en cada una de las modalidades de JOROPIANDO EN EL ARAUCA. El jurado actuara y calificara a los concursantes dentro de los parámetros que designe la organización del evento cultural y no declarar desierta ninguna categoría ni dividir el premio en varios grupos.

Perfil de los Jurados: Los jurados deben tener una reconocida ética profesional y amplio conocimiento dentro del baile del Joropo, con trayectoria artística y/o participación en eventos culturales como juez de mesa técnica ya que serán los encargados de contabilizar la puntuación otorgada.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Requerimientos mínimos:

- Logística necesaria y lugar donde se desarrollarán las actividades
- Actividades dirigidas y adaptadas
- Medidas y protocolos de bioseguridad para todo el personal

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico de la ejecución

PRESENTADORES

Se requiere de siete animadores, presentador y/o maestro de ceremonia que realicen la programación establecida, por lo que se contempla la contratación de siete (7) presentador y/o Maestro de ceremonia para realizar la presentación de los eventos, guiar con la energía y seguridad que cada situación requiere, deberán presentar a los participantes de las diferentes artistas del género llanero, tanto local, realizando también intervenciones alusivas al rescate de los valores y las tradiciones culturales del Departamento de Arauca. También es la persona que se encarga de vigilar el protocolo. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales.

- Los exponentes de la comunicación y/o narrativa deberán tener una óptima presentación personal acorde a la magnitud del certamen en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, ser muy puntuales, de acuerdo a la hora asignada por la organización, tener en cuenta la **Resolución 1238 de 2022**, por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por el COVID-19.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

	<u>PROCESO: PLANEACIÓN</u>		<u>CODIGO</u>		
			<u>FR-PD-05</u>		
	<u>FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO</u> <u>PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA</u> <u>GENERAL DE REGALÍAS</u>		<u>FECHA DE EMISIÓN</u>		
			<u>14</u>	<u>05</u>	<u>2021</u>
			<u>VERSION 4</u>		

Perfil de los Presentadores: Los presentadores y/o maestros de ceremonia deben tener una reconocida trayectoria en las actividades de presentación de eventos en el Departamento de Arauca y/o a nivel Nacional, acreditar experiencia en la presentación como mínimo de cinco (05) eventos culturales y/o festivales.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Requerimientos mínimos:

- Logística necesaria y lugar donde se desarrollarán las actividades
- Actividades dirigidas y adaptadas
- Medidas y protocolos de bioseguridad para todo el personal

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico de la ejecución

ESTÍMULOS

Este evento requiere estímulos que se estará brindando a los mejores participantes de "JOROPIANDO EN EL ARAUCA-VOCES LLANERAS-LLANERO AUTENTICO" de diferentes modalidades que se estará brindando a los mejores participantes, los cuales corresponden al reconocimiento a los mejores participantes en cada una de las modalidades que se juzgaran en el evento. Para premiar a los participantes que ocupen primer y segundo lugar de las diferentes modalidades a concursar. La LEY 397/97 (LEY GENERAL DE CULTURA) ART 18 de los estímulos El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. El acta de premiación de estímulos deberá ser avalada por la oficina Asesora de Cultura

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe final del coordinador del evento de todas las actividades con el visto bueno del supervisor del contrato.
- Récord fotográfico de la ejecución

	<u>PROCESO: PLANEACIÓN</u>		<u>CODIGO</u>		
			<u>FR-PD-05</u>		
	<u>FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO</u> <u>PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA</u> <u>GENERAL DE REGALÍAS</u>		<u>FECHA DE EMISIÓN</u>		
			<u>14</u>	<u>05</u>	<u>2021</u>
			<u>VERSION 4</u>		

2	ARTISTAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.1	Artista Nacional con Conjunto	Unidad	1,00
2.2	Artista internacional con Conjunto	Unidad	2,00

ARTISTAS NACIONAL CON CONJUNTO (MUSICA LLANERA)

Se contratará el servicio de un (01) artista de la canta llanera presente en el Departamento de Arauca, el artista debe presentarse en el lugar del desarrollo del evento cultural con su respectivo conjunto, quien será el encargado de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Esta persona debe garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deben tener en cuenta las medidas de bioseguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado. será distribuido de la siguiente manera:

Deberán presentarse con uniformidad en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deben guardar la distancia establecida o aforo de 1 metro entre ellos y deben portar su respectiva mascarilla.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Requerimientos mínimos:

- Logística necesaria y lugar donde se desarrollarán las actividades
- Actividades dirigidas y adaptadas
- Medidas y protocolos de bioseguridad para todo el personal

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico de la ejecución

ARTISTA INTERNACIONAL CON CONJUNTO (MUSICA LLANERA)

Se contratará el servicio de dos artistas de reconocimiento internacional invitados de la canta llanera, los artistas deben presentarse en el lugar del desarrollo del evento cultural con su respectivo conjunto, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deben tener en cuenta las medidas de bioseguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado. será distribuido de la siguiente manera:



PROCESO: PLANEACIÓN

CODIGO

FR-PD-05

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO

**PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA
GENERAL DE REGALÍAS**

FECHA DE EMISIÓN

14 05 2021

VERSION 4

- Deberán presentarse con uniformidad en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, tener en cuenta la **Resolución 1238 de 2022**, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social por medio de la cual se dictan medidas para prevención promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por el COVID-19.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Requerimientos mínimos:

- Logística necesaria y lugar donde se desarrollarán las actividades
- Actividades dirigidas y adaptadas
- Medidas y protocolos de bioseguridad para todo el personal

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico de la ejecución

3	TRADICIONES Y SALVAGUARDA LLANERO AUTENTICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3.1	Alquiler ganado Faenas de 2 años	Unidad	11,00
3.2	Alquiler de la plaza de Ferias	Unidad	1,00
3.3	Alquiler caballos paso del rio y Jineteada	Unidad	20,00
3.4	Matada, azada, yuca, repartida desechables y leña	Unidad	1,00
3.5	Compra de Beceros	Unidad	10,00

ALQUILER DE GANADO FAENAS DE 2 AÑOS

Existen tradiciones y costumbres de la faena llanera que han venido perdiendo espacio y oportunidad en las nuevas generaciones, que constituyen un pilar en la identidad cultural ya que son propias de esta región llanera y como tal se convierten en un eje fundamental en el fortalecimiento del arraigo cultural. Para la muestra autóctona y faena criolla se requiere alquilar once (11) mautes de dos años los cuales deben estar en la plaza de ferias para la demostración de lazo criollo y jineteo.

Requerimientos mínimos:

- Logística necesaria y lugar donde se desarrollarán las actividades
- Actividades dirigidas y adaptadas
- Medidas y protocolos de bioseguridad para todo el personal

**GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono. 885 2402 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.
NIT. 800102838 - 5 **PAG. 16**



PROCESO: PLANEACIÓN

CODIGO

FR-PD-05

FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO

PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

FECHA DE EMISIÓN

14 05 2021

VERSION 4

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico de la ejecución

ALQUILER DE LA PLAZA DE FERIAS

Se contratará el servicio de alquiler de la plaza de ferias la cual debe tener una capacidad mínima de mil personas (1000), con el fin de hacer demostración de las tradiciones y costumbres llaneras ya que se requiere de un espacio amplio debido a que se van a realizar faenas de domar potros, picar cuero para hacer una soga, fabricar un par de "sueitas" despresar una res, la cual se expone al público en general como una manera de mantener vivas las tradiciones

Requerimientos mínimos:

- Logística necesaria y lugar donde se desarrollarán las actividades
- Actividades dirigidas y adaptadas
- Medidas y protocolos de bioseguridad para todo el personal

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico de la ejecución

ALQUILER CABALLOS PASO DEL RIO Y JINETEADA

Se requiere para la muestra de jaripeo y pasar el río Arauca entre territorio Colombiano y Venezolano para lo cual se necesitan de veinte (20) caballos cerreros entre 1 y 3 años de edad, los cuales deben estar en la plaza de ferias con todos los permisos respectivos de las instituciones competentes para su traslado y regreso a sus sitios de origen. Si algún animal se lesiona las pérdidas las asume el contratista.

Requerimientos mínimos:

- Logística necesaria y lugar donde se desarrollarán las actividades
- Actividades dirigidas y adaptadas
- Medidas y protocolos de bioseguridad para todo el personal

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico de la ejecución

MATADA, AZADA, YUCA, REPARTIDA DESECHABLES Y LEÑA

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono. 885 2402 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.
NIT. 800102838 - 5 PAG. 17

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

Al finalizar las faenas y debido a las pruebas realizadas con relación al sacado y ensartado de presas para asado simulando sabanas inundables se hace una degustación de para todos los asistentes al evento.

Logística necesaria y lugar donde se desarrollarán las actividades

- Actividades dirigidas y adaptadas
- Medidas y protocolos de bioseguridad para todo el personal

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico de la ejecución

COMPRA DE BECERROS

Se requiere comprar diez (10) becerros de 1 a 3 años de edad, con el fin de hacer la demostración de cómo se sacan las presas de manera limpia teniendo en cuenta sacada y forma, la ensartada de las mismas simulando sabanas inundables se deben sacar la Josa, Raya, Pecho y Garza las cuales tienen una ponderación especial definida por el jurado calificador y a su vez se da una muestra gastronómica al público.

Requerimientos mínimos:

- Logística necesaria y lugar donde se desarrollarán las actividades
- Actividades dirigidas y adaptadas
- Medidas y protocolos de bioseguridad para todo el personal

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico de la ejecución

4	ESTRATEGIAS DE COMUNICACION (IEC)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4.1	Apoyo a medios radiales	Unidad	1,00
4.2	Trasmisión de eventos en medios	Unidad	1,00
4.3	Transmisión de medios televisivos en vivo de los eventos culturales	Unidad	2,00
4.4	apoyo a la difusión en medios virtuales	Unidad	10,00

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Implementación estrategias de comunicación (IEC). Se realizara la producción de diez (10) cuñas radiales y la emisión de cuñas radiales como estrategia de comunicación para la vinculación de niños, jóvenes y adolescentes al proyecto, con una duración de 30 segundos y un mensaje de convocatoria de parte de la gobernación de Arauca y la Oficina asesora de Cultura y Turismo Departamental, las cuales se transmitirán por emisoras locales en el municipio de Arauca del Departamento de Arauca, estas deberán estar debidamente aprobadas por el supervisor antes de su

	<u>PROCESO: PLANEACIÓN</u>		<u>CODIGO</u>		
			<u>FR-PD-05</u>		
	<u>FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO</u> <u>PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA</u> <u>GENERAL DE REGALÍAS</u>		<u>FECHA DE EMISIÓN</u>		
			<u>14</u>	<u>05</u>	<u>2021</u>
			<u>VERSION 4</u>		

retransmisión al aire, de igual forma deberá contarse con la participación de tres medios digitales que promuevan el desarrollo de los diferentes eventos a desarrollarse en los barrios del municipio de Arauca.

5	OTRO GASTOS ADMINISTRATIVOS		
5.1	Apoyo logístico y de desarrollo de los eventos (JOROPIANDO-SERENATA-TRADICIONES)	Unidad	1,00
5.2	Administración del desarrollo de los eventos (JOROPIANDO-SERENATA-TRADICIONES)	Unidad	1,00
5.3	Impuestos estampillas e impuestos departamentales	Unidad	1.0

APOYO LOGÍSTICO Y DE DESARROLLO DE LOS EVENTOS (JOROPIANDO-SERENATA-TRADICIONES)

Se requiere tramitar algunos permisos como sayco y acinpro y todos los demás permisos municipales y autoridades competentes, además de la adecuación de los escenarios revisión y tomas correctivas de los sistemas eléctricos de los escenarios. Con el fin de cumplir con los eventos se requieren vallas separadoras según normas técnicas que aseguren la calidad de los productos, se contratarán guías de apoyo quienes serán las personas encargadas de guiar y orientar los grupos que participaran dentro del joropodromo, serenata y tradiciones quienes tendrán una disponibilidad de días antes del evento horas, se usaran lugares públicos y privados para realizar las actividades propuestas por lo tanto es necesario adecuar dichos lugares antes y después de las actividades culturales los sitios y elementos se entregaran limpios y aseados. Se debe acomodar silletería cuidado de elementos y equipos que se utilicen en el evento cultural.

Requerimientos mínimos:

- Logística necesaria y lugar donde se desarrollarán las actividades
- Actividades dirigidas y adaptadas
- Medidas y protocolos de bioseguridad para todo el personal

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico de la ejecución

ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS EVENTOS (JOROPIANDO-SERENATA-TRADICIONES)

Se requieren Coordinadores de eventos con experiencia en el sector cultura y experiencia relacionada, contar con formación en organización de eventos y administración de recursos humanos con excelente manejo de grupos para

	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		FR-PD-05		
			FECHA DE EMISIÓN		
			14	05	2021
			VERSION 4		

realizar las actividades (convocatorias, coordinación y gestión de recursos técnicos para el desarrollo cultural adecuación de escenarios) quienes se deberán realizar actividades días anteriores al evento quienes serán los responsables de planificar, organizar y coordinar la preparación de los participantes y proveer los recursos técnicos y logísticos para los eventos.

Requerimientos mínimos:

- Logística necesaria y lugar donde se desarrollarán las actividades
- Actividades dirigidas y adaptadas
- Medidas y protocolos de bioseguridad para todo el personal

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico de la ejecución

IMPUESTOS ESTAMPILLAS E IMPUESTOS DEPARTAMENTALES

Todo lo relacionado a la carga impositiva de acuerdo a la Ley.

INCLUSION SOCIAL

Con el fin de articular una política de empleo, dirigida a apoyar la población menos favorecida fundadas en las alternativas de inclusión laboral, impulsadas en la nación a través de los artículos 46 y 47 de la Constitución Política de Colombia y la ley 1496 de 2011, el contratista se obliga a vincular mediante contrato laboral o contrato de prestación de servicios a tres (3) personas en condición de vulnerabilidad, por el plazo de ejecución del contrato, así: Una (1) persona en condición de discapacidad, una (1) madre cabeza de familia y un (1) adulto mayor, este requisito será debidamente acreditado por el representante del contratista

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

De acuerdo a la Resolución 1238 de 2022, del Ministerio de Salud y Protección social Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.

Este protocolo se debe llevar a cabo en todas las actividades que se van a realizar en el municipio donde se va a desarrollar el proyecto.

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
VERSION 4				

4.4. Análisis de Riesgos. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades).

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
TIPO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFEECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Financieros	Que no se logre la apropiación de los recursos	Raro	Insignificante	No se puede ejecutar el proyecto	Estructuración adecuada del proyecto de acuerdo a las normativas vigentes
Operacionales	Que las condiciones ambientales del orden público o medidas derivadas de la pandemia impidan el desarrollo de las actividades.	Raro	Insignificante	Retrasos en la ejecución de las actividades	Suspensión del contrato
De mercado	Variación de los precios de mercado	Raro	Insignificante	No alcanzan los recursos para la ejecución de todas las actividades	Exigencia de pólizas de cumplimiento

NOTA:

- **Probabilidad:** Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- **Impacto:** Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

4.5. Estudio Ambiental. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	NO
Diagnóstico Ambiental	NO
Plan de Manejo Ambiental	NO

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO		
		FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN		
		14	05	2021
		VERSION 4		

Otros Permisos Ambientales	NO
NOTA: Si el proyecto necesita otros permisos ambientales enuncie cuales.	

4.6 Análisis Financiero.

4.6.1 Presupuesto del Proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EVENTOS CULTURALES PATRONAL MUNICIPIO DE ARAUCA				
	REALIZACION JOROPODROMO JOROPIANDO Y SERENATA A ARAUCA				
1.1	Alquiler sonido amplificado, luces e iluminación (JOROPIANDO-CLAUSURA JOROPIANDO-SERENATA)	Unidad	3,00	20.000.000,00	60.000.000,00
1.2	Conjuntos de Música Llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo)	Unidad	2,00	5.000.000,00	10.000.000,00
1.3	Jurados	Unidad	3,00	1.000.000,00	3.000.000,00
1.4	presentadores de la programación	Unidad	7,00	1.000.000,00	7.000.000,00
	ESTIMULOS A LOS MEJORES				
1.5	Estímulo a Categoría Tradicional profesional- Dos primeros lugares	Unidad	1,00	14.000.000,00	14.000.000,00
1.6	Estímulo a Categoría Libre Profesional- Dos primeros lugares	Unidad	1,00	14.000.000,00	14.000.000,00
1.7	Estímulo Categoría Infantil Libre - Dos primeros lugares	Unidad	1,00	11.000.000,00	11.000.000,00
1.8	Estímulo a Categoría Infantil Tradicional- Dos primeros lugares	Unidad	1,00	11.000.000,00	11.000.000,00
1.9	Estímulo a Categoría Juvenil Libre- Dos primeros Lugares	Unidad	1,00	12.000.000,00	12.000.000,00
1.10	Estímulo a Categoría Juvenil tradicional-Dos primeros Lugares	Unidad	1,00	12.000.000,00	12.000.000,00
1.11	Estímulo a Categoría Libre Institucional- Dos primeros lugares Novatos (solo Departamental)	Unidad	1,00	8.000.000,00	8.000.000,00
1.12	Estímulo a Categoría Libre Inclusión social- cinco primeros lugares (solo Departamental)	Unidad	5,00	4.000.000,00	20.000.000,00
1.13	Estímulos a Voces Llaneras serenata Arauca	Unidad	30,00	500.000,00	15.000.000,00
1.14	Estímulos a los 5 primeros Llaneros auténticos	Unidad	1,00	15.000.000,00	15.000.000,00
	SUBTOTAL COMPONENTE 1				212.000.000,00
2	ARTISTAS				
2.1	Artista Nacional con Conjunto	unidad	1,00	25.000.000,00	25.000.000,00
2.2	Artista internacional con Conjunto	unidad	2,00	45.000.000,00	90.000.000,00
	SUBTOTAL COMPONENTE 2				115.000.000,00
3	TRADICIONES Y SALVAGUARDA LLANERO AUTENTICO				

	PROCESO: PLANEACIÓN			CODIGO		
				FR-PD-05		
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			FECHA DE EMISIÓN		
				14	05	2021
				VERSION 4		

3.1	Alquiler ganado Faenas de 2 años	Unidad	11,00	500.000,00	5.500.000,00
3.2	Alquiler de la plaza de Ferias	Unidad	1,00	4.000.000,00	4.000.000,00
3.3	Alquiler caballos paso del rio y Jineteada	Unidad	20,00	500.000,00	10.000.000,00
3.4	Matada, azada, yuca, repartida desechables y leña	Unidad	1,00	3.084.834,00	3.084.834,00
3.5	Compra de Beceros	Unidad	10,00	3.000.000,00	30.000.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE 3					
4	ESTRATEGIAS DE COMUNICACION (IEC)				52.584.834,00
4.1	Apoyo a medios radiales	Unidad	1,00	5.000.000,00	5.000.000,00
4.2	Trasmisión de eventos en medios	Unidad	1,00	1.000.000,00	1.000.000,00
4.3	Trasmisión de medios televisivos en vivo de los eventos culturales	Unidad	2,00	2.000.000,00	4.000.000,00
4.4	Apoyo a la difusión en medios virtuales	Unidad	10,00	1.000.000,00	10.000.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE 4					
5	OTRO GASTOS ADMINISTRATIVOS				20.000.000,00
5.1	Apoyo logístico y de desarrollo de los eventos (JOROPIANDO-SERENATA-TRADICIONES)	Unidad	1,00	79.365.166,00	79.365.166,00
5.2	Administración del desarrollo de los eventos (JOROPIANDO-SERENATA-TRADICIONES)	Unidad	1,00	64.000.000,00	64.000.000,00
5.3	Impuestos estampillas e impuestos departamentales	Unidad	1,00	67.100.000,00	67.100.000,00
SUBTOTAL COMPONENTE 5					210.465.166,00
VALOR TOTAL PROYECTO					610.050.000,00

NOTA:

- **Componente/Actividad:** Se debe hacer una descripción clara y coherente de las acciones o actividades que se requieren para el desarrollo del proyecto,
- **Unidad:** Indica el parámetro de medición del Componente/Actividad enunciado (Ej. Personas, Número, Kilómetros, Hectáreas, Días, Horas, otros).
- **Cantidad:** Representación numérica de la Unidad definida para el componente/actividad.
- **Valor Unitario:** Costo por unidad definido para el componente/actividad.
- **Valor Parcial:** Resultado de multiplicar las cantidades por el valor unitario.
- **Tiempo:** Para aquellos casos donde el componente/actividad requiera especificar la intensidad por varios periodos de tiempo (Días, Semanas, Meses, Año, otro), incluir el número de periodos.
- **Valor Total:** Resultado de multiplicar el tiempo por el valor total

	<u>PROCESO: PLANEACIÓN</u>		<u>CODIGO</u>		
			<u>FR-PD-05</u>		
	<u>FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO</u> <u>PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA</u> <u>GENERAL DE REGALÍAS</u>		<u>FECHA DE EMISIÓN</u>		
			<u>14</u>	<u>05</u>	<u>2021</u>
			<u>VERSION 4</u>		

4.6.2. Cronograma de Ejecución del Proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EJECUCION /MES
1	EVENTOS CULTURALES PATRONAL MUNICIPIO DE ARAUCA	1 MES
	REALIZACION JOROPODROMO JOROPIANDO Y SERENATA A ARAUCA	
1.1	Alquiler sonido amplificado, luces e iluminación (JOROPIANDO-CLAUSURA JOROPIANDO-SERENATA)	
1.2	Conjuntos de Música Llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo)	
1.3	Jurados	
1.4	presentadores de la programación	
	ESTIMULOS A LOS MEJORES	
1.5	Estímulo a Categoría Tradicional profesional- Dos primeros lugares	
1.6	Estímulo a Categoría Libre Profesional- Dos primeros lugares	
1.7	Estímulo Categoría Infantil Libre - Dos primeros lugares	
1.8	Estímulo a Categoría Infantil Tradicional- Dos primeros lugares	
1.9	Estímulo a Categoría Juvenil Libre- Dos primeros Lugares	
1.10	Estímulo a Categoría Juvenil tradicional-Dos primeros Lugares	
1.11	Estímulo a Categoría Libre Institucional- Dos primeros lugares Novatos (solo Departamental)	
1.12	Estímulo a Categoría Libre Inclusión social- cinco primeros lugares (solo Departamental)	
1.13	Estímulos a Voces Llaneras serenata Arauca	
1.14	Estímulos a los 5 primeros Llaneros auténticos	
2	ARTISTAS	
2.1	Artista Nacional con Conjunto	
2.2	Artista internacional con Conjunto	
3	TRADICIONES Y SALVAGUARDA LLANERO AUTENTICO	
3.1	Alquiler ganado Faenas de 2 años	
3.2	Alquiler de la plaza de Ferias	
3.3	Alquiler caballos paso del rio y Jineteada	
3.4	Matada, azada, yuca, repartida desechables y leña	
3.5	Compra de Becerros	
4	ESTRATEGIAS DE COMUNICACION (IEC)	
4.1	Apoyo a medios radiales	
4.2	Trasmisión de eventos en medios	
4.3	Transmisión de medios televisivos en vivo de los eventos culturales	
4.4	Apoyo a la difusión en medios virtuales	

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO	
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FR-PD-05	
		FECHA DE EMISIÓN	
		<table border="1"> <tr> <td><u>14</u></td> <td><u>05</u></td> <td><u>2021</u></td> </tr> </table>	<u>14</u>
<u>14</u>	<u>05</u>	<u>2021</u>	
		VERSION 4	

5	OTRO GASTOS ADMINISTRATIVOS	
5.1	Apoyo logístico y de desarrollo de los eventos (JOROPIANDO-SERENATA-TRADICIONES)	
5.2	Administración del desarrollo de los eventos (JOROPIANDO-SERENATA-TRADICIONES)	
5.3	Impuestos estampillas e impuestos departamentales	
4.4	Apoyo a la difusión en medios virtuales	
5	OTRO GASTOS ADMINISTRATIVOS	
5.1	Apoyo logístico y de desarrollo de los eventos (JOROPIANDO-SERENATA-TRADICIONES)	
5.2	Administración del desarrollo de los eventos (JOROPIANDO-SERENATA-TRADICIONES)	
5.3	Impuesto estampillas e impuestos departamentales	

NOTA: Incluya el número de días que dure la ejecución del proyecto. Treinta días (30).

4.6.3. Fuentes de Financiación por entidad. (Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes).

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2022	Gobernación De Arauca	Recursos propios	\$610.050.000.00	Superavit Fiscal Estampilla Pro Cultura

4.7. Identificación de Beneficios. (Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación).

Con la implementación de este proyecto se estima que más de 3.000 gestores y creadores culturales del municipio de Arauca del departamento de Arauca, se benefician y reactiven su actividad económica, ya que por la crisis presentada por la pandemia de COVID-19 este sector fue duramente afectado.

Con la realización de eventos y actividades culturales plasmadas en esta iniciativa institucional, los artistas y folcloristas, igualmente la ciudadanía en general tendrá un espacio de sano esparcimiento, así como la exhibición de sus talentos creativos, además debido al confinamiento del Covid-19, donde se puede ver el crecimiento que ha tenido el sector cultura en los últimos meses a nivel nacional con un alza del 83,8% con las actividades artísticas de entretenimiento y recreación que permitirá con esto la reactivación económica en el Departamento de Arauca.